

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVIII EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 17 de febrero de 1977</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>Nº 10.177</p> <p>H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>HECTOR DAMIAN GADEA Cap. de Navío (R) Governador</p> <p>Cnl. RAUL ERNESTO di PASQUO Ministro de Gob., Just. y Educación</p> <p>Ing. ANDRES CORNEJO Ministro de Economía</p> <p>Agr. CARLOS E. ESCOTORIN Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMNISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 338</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. ROSENDO SOTO Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Cíviles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50%).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pag.
Nº 26516 — Pedro César Díaz	724
Nº 26515 — Pedro César Díaz	724
CADUCIDAD DE MINA	
Nº 26549 — Expedientes Nros. 9183-S, 9176-Y, 9169-Y, 9197-Y, 9227-D, 9189-Y	724
LICITACION PUBLICA	
Nº 26558 — Gas del Estado, Lic. Nros. 086 y 087	724
Nº 26548 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. 01/77	725

EDICTO CITATORIO

Nº 26553 — Fernando Rodríguez Solano García y la señora Elba Emilia Carballeda de Rodríguez Solano	725
Nº 26550 — Jacinta Vázquez	725
Nº 26509 — Claudia Serapia Bravo	725
Nº 26503 — Mamerto Andrés Tapia	725
Nº 26502 — Santos Serafín Rueda	725
Nº 26495 — Santiago Ángel Agolio	726
Nº 26467 — Agustín Arsenio Albero	726
Nº 26468 — Nemesio Burgos	726
Nº 26458 — Anta del Dorado S.A.A.F.I.	726

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 26556 — Teseyra Jesús Odilón	726
Nº 26554 — Emilia Antolina Solaliga de García	726
Nº 26547 — Enrique Zurro	727
Nº 26543 — Ramón Alfredo Bordón	727
Nº 26533 — Aquino Ernesto	727
Nº 26524 — María Augenia Rojas o María Roja	727
Nº 26523 — Estanislao Chocobar y Tomasa Pasayo	727
Nº 26522 — Silvestre del Día Martínez	727
Nº 26519 — Emma Carmen Córdoba	727
Nº 26517 — Jorge Gómez	727
Nº 26514 — Juan Riera Torres	727
Nº 26510 — Roberto Concozky	727
Nº 26508 — Manuel Ramos	727
Nº 26505 — Rosa Villafañe o Villafañez	727
Nº 26498 — Nicolasa Tolaba de Castillo	728
Nº 26483 — Onofre López	728
Nº 26469 — Damiana Choque de Santos	728
Nº 26470 — Teófilo Pedro Serapio	728
Nº 26453 — Francisco Ortega Duarte y Natividad Bermejo Gómez de Ortega	728
Nº 26455 — Jorge Pablo Rossetto	728
Nº 26456 — Osfaldo u Osbaldo Bárcena	728
Nº 26457 — Víctor Zeitune	728
Nº 26460 — Adolfo Choque	728
Nº 26461 — Rodolfo Antonio Frumento	728
Nº 26462 — Juan Adolfo Silva	729
Nº 26464 — Pastrana Pedro	729
Nº 26466 — Juan Jacobo Dietrich Heitmann	729

REMATE JUDICIAL

Nº 26551 — Por José Zapia. Juicio: Municipalidad de Salta vs. Saravia Otto	729
Nº 26546 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Salva María vs. Juan Carlos Rossi	729
Nº 26544 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Municipalidad de Coronel Moldes vs. Chuchuy Antonio M.	729
Nº 26538 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Banco Comercial del Norte S.A. vs. Jorge Cristaquis	729
Nº 26536 — Por Ernesto V. Solá. Juicio. Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Guaymás Héctor Felipe y otro	729

POSESION VEINTENAAL

Nº 26555 — Cabral Manuela Amanda Figueroa de	730
Nº 26534 — Faciano Tomás Simón	730
Nº 26465 — Luna Irma Zoni de	730

CITACION A JUICIO

Nº 26552 — López de Hurtado, Hortensia vs. Hurtado Luis Ernesto	730
Nº 26537 — María Juana Sojo y otros	730
Nº 26497 — Eduardo Díaz	730

DIVISION DE CONDOMINIO

Pág.

Nº 26454 — Carlos Serrey 731

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 26557 — Roinco S.R.L. 731

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 26542 — Sociedad Mutual Ferroviaria "Embarcación", para el día 17-3-77 731

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 26516 T. Nº 12903

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Pedro César Díaz el 30 de octubre de 1972, por expte. nº 8372-D, ha solicitado en el departamento de Güemes y Anta, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Bayo (PR), se mide 2500 m. az. 0º hasta el punto 1; 4000 m. az. 90º hasta el punto 2; 1000 m. az. 180º hasta el punto 3; 3900 m. az. 215º hasta el punto 4; 1100 m. az. 155º hasta el punto 5; 1100 m. az. 108º hasta el punto 8; 200 m. az. 180º hasta 7; 4000 m. az. 270º hasta 8 y por último 2500 m. az. 0º hasta PR, cerrando una superficie de 1661 has. 2500 m. por superponerse con 338 has. 7500 m. al Parque Nacional "El Rey", establecido por Ley 12103/34 -art. II-Parques Nacionales. El presente cateo se encuentra fuera de la Zona de Reserva. Salta, 20 de diciembre de 1976. Dr. Néstor Esquiú, Secretario.

Imp. \$ 1.800,00 e) 11 al 24-2-77

O. P. Nº 26515 T. Nº 12902

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Pedro César Díaz, el 30 de setiembre de 1976 por expte. nº 9557-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Morro Pelado (PR) se mide 1950 m. az. 33º hasta el punto auxiliar a), desde allí 3000 m. az. 123º hasta el punto PP., desde allí 4000 m. az. 33º hasta el punto 1; 3333 m. az. 123º hasta el punto 2; 6000 m. az. 213º hasta el punto 3; 3333 m. az. 203º hasta el punto 4 y por último 2000 m. az. 33º hasta el punto PP., con lo que se cierra una superficie libre de 2000 has. que se superpone a los P.M.D. de las minas: San Cayetano, expte. 9486-D-76 y 4 de Mayo, exp. 9487-D, Salta, 2 de diciembre de 1976. Dr. Néstor Esquiú, Secretario.

Imp. \$ 1.800,00 e) 11 al 24-2-77

CADUCIDAD DE MINA

O. P. Nº 26549 T. Nº 1159

Doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio de Salta, hace saber a los efectos del Art. 45 del Decreto Ley 430/57, que han caducado las siguientes solicitudes y permisos para exploración y cateo de minerales de 1ª y 2ª categoría: Expte. Nº 9183-S, departamento Orán; Expte. Nº 9176-Y, departamento de Iruya; Expte. Nº 9170-S, departamento de Orán; Expte. Nº 9169-Y, departamento de Iruya; Expte. Nº 9197-Y, departamento de Iruya; Expte. Nº 9227-D departamento de Santa Victoria y Expte. Nº 9189-Y en departamento de Iruya. — Salta, febrero de 1977. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio. Sin cargo e) 17-2-77

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 26558 T. Nº 3677

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

Gas del Estado

LICITACION PUBLICA GDC/SAL 086

Contratación de una empresa para Servicios de Mantenimiento Mecánico de Moto Compresores en Planta Compresora Campo Durán (Prov. Salta).

LICITACION PUBLICA GDC/SAL 087

Contratación de trabajos de mantenimiento general en terrenos de Planta Compresora Lumberas y Barrio Viviendas - Lumberas (Prov. Salta).

Retirar Pliegos en:

Administración Salta, Of. de Compras (20 de Febrero 56, Salta), Licitaciones 086 y 087.

Planta Comp. Campo Durán, Lic. 086.

Suc. Tartagal (España 65, Tartagal), Lic. 086.

Suc. San Pedro (Alberdi 64, San Pedro de Ju-
yuj), Lic. 086.

Planta Comp. Lumberas, Lic. 087:

Suc. Metán (Mitre 163, Metán), Lic. 087.

Aperturas. 9 de marzo de 1977, Lic. 086 — 10 de marzo de 1977, Lic. 087.

Imp. \$ 450,- e) 17 al 28-2-77

O. P. Nº 26548

F. Nº 3676

Ministerio de Defensa**Dirección General de Fabricaciones Militares****ESTABLECIMIENTO AZUFREÑO SALTA**

Llámanse a Licitación Pública Nº 01/77 con apertura para el día 9 mar. 77 a las 10,00 horas, por la venta de 2 motores a nafta, 34 motores eléctricos de diferentes potencias, 3 generadores eléctricos, 3 motorreductores de velocidad y 1 reductor de velocidad.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta.

Lugar de Apertura: Establecimiento Azufreño Salta.

José María Durán Cánaves
Jefe Abastecimiento E.A.S.

Valor al cobro \$ 450,-

e) 16 al 25-2-77

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 26553

T. Nº 1162

Ref. Expte. Nº 34 - 74070/76 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor FERNANDO RODRIGUEZ SOLANO GARCIA y la señora ELBA EMILIA CARBALLEDA DE RODRIGUEZ SOLANO, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,1428 Has. del inmueble identificado como Casa Quinta, catastro Nº 446 del departamento de Cerrillos; con una dotación de 0,60 l./seg., con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta Nº 2 y acequia o hijuela denominada "Del Pueblo". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 27 de enero de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación. - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 17-2 al 2-3-77

O. P. Nº 26550

T. Nº 1160

Ref.: Expte. Nº 1051/49 - s.r.c.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora JACINTA VAZQUEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 721 m2. del inmueble, catastro Nº 902 del departamento de San Carlos, Partido San Antonio; con una dotación de 0,037 l./seg., a derivar del río San Antonio, margen derecha, mediante la hijuela del mismo nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 10 de febrero de 1977. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 17-2 al 2-3-77

O. P. Nº 26509

T. Nº 1157

Ref.: Expte. Nº 34-34765/72. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Srta. CLAUDIA SERAPIA BRAVO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3.800 m2. del inmueble denominado Lote nº 170 (1), catastro nº 341, ubicado en El Barrial, Departamento de San Carlos; con una dotación de 0,20 l./seg. a derivar del Río Calchaquí en el Dique Los Sauces, mediante el canal matriz, del cual se desprende la acequia comunera de la Cuarta Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 7 de febrero de 1977. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo

e) 11 al 24-2-77

O. P. Nº 26503

T. Nº 1156

Ref.: Expte. Nº 34-50137/74. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor MAMERTO ANDRES TAPIA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 3 Has. del inmueble identificado como Fracción "C", catastro Nº 2356, ubicado en Sección "El Bajo" de la localidad de Talapampa, Departamento La Viña; con una dotación de 1,57 l./seg. a derivar del Río Guachipas o Calchaquí, margen izquierda, por intermedio del Canal Principal, mediante la acequia comunera "El Bajo". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Administración Gral. de Aguas de Salta, 7 de febrero de 1977. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe de Explotación A.G.A.S.

Sin Cargo

e) 10 al 23-2-77

O. P. Nº 26502

T. Nº 1155

Ref.: Expte. Nº 34-76553/76. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor SANTOS SERAFIN RUEDA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública; derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,9000 Ha. en el inmueble denominado Fracción Urbana o Parcela 10, catastro Nº 139 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 1,00 l./seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, las que son derivadas, por el Canal Secundario IV, compuerta Nº 2 y acequia o hijuela denominada "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal

del río mencionado. Administración Gral de Aguas de Salta, 7 de febrero de 1977. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.
Sin Cargo e) 10 al 23-2-77

O. P. Nº 26495 T. Nº 12885
Ref.: Expte. Nº 14643/48. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor SANTIAGO ANGEL AGOLIO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 212,6340 Has. del inmueble rural denominado Finca "Santa Rosa", catastro Nº 591 del Departamento de Anta; con una dotación de 111,63 ls./seg. a derivar del río Pasaje o Juramento, margen izquierda, por medio de un canal propio. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 1º de febrero de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 900,- e) 9 al 22-2-77

O. P. Nº 26467 T. Nº 1147
Ref.: Expte. Nº 34-74356/76.- s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor AGUSTIN ARSENIO ALBERO, tiene solicitado reconocimiento de conceción de agua pública, derechos establecidos anteriormente, por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,8000 Has. del inmueble denominado "Lote 7 c", catastro nº 3552 del Departamento de Cerrillos; con una dotación de 0,94 l/seg. con las aguas del Río Toro, margen izquierda, las que son derivadas por el Canal Secundario IV, compuerta Nº 2 y acequia o hijuela denominada "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 1 febrero de 1977.

Ing. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin Cargo e) 7 al 18-2-77

O. P. Nº 26468 T. Nº 1148
Ref.: Expte. Nº 4407/B/66 y Agr. 51566/74.
s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor NEMESIO BURGOS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2.6045 Has. del inmueble ubicado en el Partido El Barrial, Departamento de San Carlos, catastro nº 1269, con una dotación de 1,36 l/seg., a derivar del río Calchaquí, margen derecha, por medio del canal matriz y la acequia comunera de la Sexta Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado - Administración Gral. de Aguas de Salta, 1 de febrero de 1977. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin Cargo e) 7 al 18-2-77

O. P. Nº 26458 T. Nº 12855
REF.: EXPTE. Nº 34-71824/76. - s.r.c.a.p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma "Anta Del Dorado S.A.A.F.I. y C.", tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 275 Has. del inmueble denominado Anta del Dorado, catastro nº 4867, ubicado en Coronel Mollinedo, Departamento de Anta; con una dotación de 144,37 ls/seg., a derivar del Río Dorado, margen derecha, por el canal denominado de Los Puertas. La presente concesión es una desafectación de las 550 Has. empadronadas según expediente nº 3711/48, sin tramitación final, catastro en mayor extensión 383. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 1 de febrero de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.- e) 4 al 17-2-77

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 26556 T. Nº 12939

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posee, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don TESEYRA, Jesús Odilón, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Expte. Nº 13.193/76. Publicación 10 días. — Metán, 9 de febrero de 1977. — Dr. Ricardo N. Martinichio Alaniz, Secretario.

Imp. \$ 400,- e) 17-2 al 2-3-77

O. P. Nº 26554 T. Nº 12938

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posee, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios, para que hagan valer sus derechos en el sucesorio de EMILIA ANTOLINA SOLALIGA DE GARCIA (Expte. Nº 13.284/76). Publíquense edictos por diez días. — Metán, 10 de febrero de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400,- e) 17-2 al 2-3-77

O. P. Nº 26547

T. Nº 12932

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de ENRIQUE ZURRO para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 13.221/76. Publicación diez días. — Metán, 8 de febrero de 1977. Dr. Ricardo N. Martinicchio Alaniz, Secretario. Imp. \$ 400,- e) 16-2 al 1º-3-77

O. P. Nº 26543

T. Nº 12930

El Juez de Ira. Inst. C. y C., de 6ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don RAMON ALFREDO BORDON, para que hagan valer sus derechos en expediente Nº 12.930/76, y bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, febrero 4 de 1977. Javier Lovaglio, Secretario. Imp. \$ 400,- e) 16-2 al 1º-3-77

O. P. Nº 26533

T. Nº 12907

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en los autos: "AQUINO, Ernesto - Sucesorio", Expte. Nº 12.851/76, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, edictos 10 días. Salta, 15 de diciembre de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. Imp. \$ 400,00 e) 14 al 25-2-77

O. P. Nº 26524

T. Nº 12916

El señor Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EUGENIA ROJAS o MARIA ROJA, Expediente Nº 47.741/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 4 de febrero de 1976. Omar Alberto Carranza, Secretario. Publicación por 10 días. Imp. \$ 400,00 e) 14 al 26-2-77

O. P. Nº 26523

T. Nº 12917

El señor Juez de Primera Instancia Civil, Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante 10 días, a herederos y acreedores de ESTANISLAO CHOCOBAR y TOMASA PASAYO, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 12.911, año 1976. Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario. Salta, 1º de febrero de 1977. Imp. \$ 400,00 e) 14 al 26-2-77

O. P. Nº 26522

T. Nº 12918

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante 10 días a herederos y acreedores de SILVESTRE DEL DIA MARTINEZ, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 12.909, año 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. Salta, 9 de febrero de 1977. Imp. \$ 400,00 e) 14 al 26-2-77

O. P. Nº 26519

T. Nº 12921

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Emma Carmen Córdoba, bajo apercibimiento de ley. Expediente número 48.436/76. Publicación por diez días. Salta, 1º de febrero de 1977. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario. Imp. \$ 400,00 e) 14 al 26-2-77

O. P. Nº 26517

T. Nº 12905

Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo C. y C. de 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JORGE GOMEZ, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Expte. Nº 12.743/76. Salta, 30 de noviembre de 1976. Publicación 10 días. Imp. \$ 400,00 e) 11 al 24-2-77

O. P. Nº 26514

T. Nº 12906

El Dr. Alberto López, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación en juicio Sucesorio de JUAN RIERA TORRES expediente nº 48.451/76, cita por edictos que se publicarán por 10 días en Boletín Oficial y Diario El Economista a los que se consideran con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, febrero 3 de 1977. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario. Imp. \$ 400,00 e) 11 al 24-2-77

O. P. Nº 26510

T. Nº 12900

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO GONORAZKY - Sucesorio, Expte. Nº 45.851/76, por el término de treinta días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 8 de febrero de 1977. Publicación: 10 días. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Imp. \$ 400,00 e) 11 al 24-2-77

O. P. Nº 26508

T. Nº 12848

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RAMOS para hacer valer derechos en su juicio sucesorio - Expte. Nº 45.866/74. Edictos: diez días en Boletín Oficial y "El Economista". Salta, octubre 31 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria. Imp. \$ 400,00 e) 10 al 23-2-77

O. P. Nº 26505

T. Nº 12896

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Dis-

trito Judicial de] Sur-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA VILLAFANE o VILLAFANEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Los Edictos se Publicarán por diez (10) días. Secretaría, 18 de noviembre de 1976.

Imp. \$ 400,00 e) 10 al 23-2-77

O. P. Nº 26498 T. Nº 12883

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nicolasa Tolaba de Castillo, hacer valer sus derechos. Sucesorio. - Expediente Nº 12.948/76 (Publicación 10 días). — Salta, 2 de febrero de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 400. e) 9 al 22-2-77

O. P. Nº 26483 T. Nº 12879

El Doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de Don Onofre López-Expte. Nº 23.451/76 a fin de que estén a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán- noviembre, 30 de 1976. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 8 al 21-2-77

O. P. Nº 26469 T. Nº 12870

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación por Expte. Nº 45.793/76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DAMIANA CHOQUE DE SANTOS, para que hagan valer sus derechos. - Salta, noviembre 19 de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria. Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom.

Imp. \$ 400,00 e) 7 al 18-2-77

O. P. Nº 26470 T. Nº 12871

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO PEDRO SERAPIO - Expte. Nº 29.352/76, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. Dr. Luis María García Salado, Secretario. Salta, 17 de noviembre de 1976. - Esc. María S. Cruz de D'Jal'ad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 7 al 18-2-77

O. P. Nº 26453 T. Nº 12868

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Ortega Duarte y Natividad Bermejo Gómez de Ortega (Expte. nº 29.773/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.

Edictos: 10 días. — Salta, 3 de febrero de 1977. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria. Imp. \$ 400.- e) 4 al 17-2-77

O. P. Nº 26455 T. Nº 12866

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Jorge Pablo Rossetto (Expte. nº 52.683/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por 10 días. — Salta, 22 de diciembre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 4 al 17-2-77

O. P. Nº 26456 T. Nº 12865

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Osfaldo u Osbaldo Bárcena, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Expte. Nº 13.160/76. Metán, 20 de diciembre de 1976. Publicación 10 días. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 4 al 17-2-77

O. P. Nº 26457 T. Nº 12864

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Expte. nº 52.778/76, Sucesorio - "Victor Zeitune", cita y emplaza a herederos y acreedores de los mismos, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 29 de diciembre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 4 al 17-2-77

O. P. Nº 26460 T. Nº 12862

El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Adolfo Choque, Expte. nº 45.721/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de diciembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 4 al 17-2-77

O. P. Nº 26461 T. Nº 12860

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos, legatarios o acreedores de Dn. Rodolfo Antonio Frumento (Expte. nº 12.665/76) para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación: 10 días. — Salta, 31 de diciembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 4 al 17-2-77

O. P. Nº 26462 T. Nº 12858

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en el juicio "Sucesorio de Juan Adolfo Silva". Expte. nº 48.414/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Juan Adolfo Silva a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 28 de diciembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 4 al 17-2-77

O. P. Nº 26464 T. Nº 12861

En los autos caratulados "Sucesorio de PAS-TRANA Pedro", Expte. Nº 49.476/74, tramitado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da., Nominación de la ciudad de Salta, a cargo del doctor Vicente Nicolás Arias, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, febrero de 1977. — Dr. Federico Espinosa, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 4 al 17-2-77

O. P. Nº 26466 T. Nº 12856

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Jacobo Dietrich Heitmann. Expediente Nº 12.643/76, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 2 de febrero de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 4 al 17-2-77

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 26551 T. Nº 12936

Por JOSE ZAPIA
JUDICIAL CON BASE

El día 2 de marzo de 1977 a las 18 horas, en calle Florida Nº 62 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal: \$ 17.920.-, un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en Pasaje Gobelli s/nº. Catastro Nº 67.942, Secc. G, Manz. 32, Parc. 5. Extensión: frente 8,00 metros, fondo 13,50 metros. Límite: Norte, propiedad señor Celestino Martínez; limita Sur, propiedad señor Justo Valdiviezo. Ordena el señor Juez de Apremio, en los autos caratulados Municipalidad de Salta vs. Saravia Otto, Expediente Nº 44.999. Publicación de edictos por ocho días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 960.- e) 17 al 28-2-77

O. P. Nº 26546 T. Nº 12933

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 17 de febrero de 1977 a horas 18 en J. M. Leguizamón 649, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, en autos: Ordinario "Salva María vs. Juan Carlos Rossi - Prop. Rotisería Internacional", Expte. Nº 6564/76, remataré sin base: 25 sillas tapizadas en cuerina de distintos colores y 8 mesas fórmica tipo bar. Revisar en Buenos Aires Nº 101, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 500.- e) 16 y 17-2-77

O. P. Nº 26544 T. Nº 12935

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 21 de febrero de 1977 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C. y C. en autos: Ejec. de Sentencia "Municipalidad de Coronel Moldes vs. Chuchuy Antonio M.", Expte. Nº 45.318/76, remataré sin base: Una máquina Editor S/46, encolumnadora Olivetti N) E-13 6066 235.135 eléctrica. Y en el Expte. Nº 45314/76, remataré sin base: Una máquina Luxacopy eléctrica fotocopiadora Nº 5377-54 de 34 cms. Made in Germany. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Señal 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno - E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 500.- e) 16 y 17-2-77

O. P. Nº 26538 T. Nº 12925

Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL

El 17 de febrero p. a las diez y siete en mi escritorio Alberdi Nº 323, por orden del señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en expediente número 46.906/76 "Ejecutivo Banco Comercial del Norte S. A. vs. Jorge Cristaquis", remataré con la base de treinta mil pesos un ventilador de pie eléctrico marca Dhinco Nº 30.485 y un torno para carpintero base de madera de tres metros de largo sin motor. Quince minutos después de la hora fijada para realizar el remate, si no hubiera postores por la base, se procederá a efectuarlo sin base. En el acto del remate, treinta por ciento del precio de compra y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Los bienes pueden revisarse y se encuentran en poder del demandado en su domicilio, España 292. Publicaciones: 15, 16 y 17 Intransigente y B. Oficial.

Imp. \$ 500. e) 15 al 17-2-77

O. P. Nº 26536 T. Nº 12923

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 25 de febrero de 1977 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nomina-

ción Civil y Comercial en autos "Banco de Préstamos y A. Social vs. Guaymás Héctor Felipe y Estela Marín de Guaymás", Expte. Nº 46.882/75, remataré: con base de \$ 30.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad con frente a un pasaje sin nombre, entre las calles San Felipe y Santiago y Obispo Romero, designado como lote Nº 8, manzana 89 b, plano Nº 1.749. Medidas: 9 metros de frente igual contrafrente, fondo: 28,42 metros. Sección "C", manzana 89 b parcela 8, catastro Nº 26.108. Señá. 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 960.

e) 15 al 28-2-77

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 26555

T. Nº 12937

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, en autos "CABRAL, Manuela Amanda Figueroa de Posesión Veintenal", Expte. Nº 13.233/76, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente, a Gavina G. de Torres o a sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno rural sito en jurisdicción de El Naranjo, departamento Rosario de la Frontera, que tiene 2 Has. 1195 m2. y limita: al Norte, Félix Marcelino Figueroa; al Sud, camino a Marylan; al Este, Catalina Cazón, y al Oeste, camino vecinal a San Ramón. Catastros 940 y 941. Todo bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, en caso de incomparecencia. Publíquese por diez días. — Metán, febrero 15 de 1977. — Dr. Ricardo N. Martinicchio Alaniz, Secretario.

Imp. \$ 550,-

e) 17-2 al 2-3-77

O. P. Nº 26534

T. Nº 12908

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: "FACIANO, Tomás Simón - Posesión Veintenal", Expte. número 13.237/76, cita y emplaza por edictos que se publicarán diez veces, a quienes se consideren con derechos sobre el Catastro Nº 628 de El Tala, Departamento La Candelaria, Pcia. de Salta, para que comparezcan a hacerlos valer en el término de treinta días a contar desde la última notificación, bajo apercibimiento de designarse a la Srta. Defensora de Ausentes para que los represente. Metán, 26 de noviembre de 1976. Dr. Martinicchio Alaniz, R. N. Secretario.

Imp. \$ 550,00

e) 14 al 25-2-77

O. P. Nº 26465

T. Nº 12859

El señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Luna, Irma Zoni de - Posesión Veintenal. Expte. nº 24.794/76", cita por diez (10) días a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, con los siguientes límites: al Norte, lote 10; al

Sud, lote 12; al Este, calle Belgrano y al Oeste, parte del lote nº 9. Con una superficie de: 411,32 m2. Inscripto en el R. I. de Orán al folio 474, asiento 1 del libro 15, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 31 de 1976. — Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 550,00

e) 4 al 17-2-77

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 26552

T. Nº 1161

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Interino de 1ª Inst. Civ. y Com. Primera Nominación, en los autos caratulados: "López de Hurtado, Hortensia vs. Hurtado, Luis Ernesto - Ausencia con Presunción de Fallecimiento" - Expediente Nº 64.447/76, cita y emplaza por el término de cinco días a don Luis Ernesto Hurtado, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Salta, 10 de febrero de 1977. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo

e) 17 al 23-2-77

O. P. Nº 26537

T. Nº 12927

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a: María Juana Sojo, Carlos María Sojo, Antonio Sojo, Luis María Sojo, Enrique José Ramón Sojo, Alberto Enrique Guillermo Sojo, Guillermo Enrique Sojo, Carlos Guillermo Enrique Sojo, Ernesto Tomás Sojo, Elvira Isabel Sojo, Jorge Tomás Sojo, José Tomás Sojo, Elvira Bonorino Udaondo de Sojo, María Emma Sojo, Angel Luis Sojo, Miguel Angel Sojo, María Esther Sojo, José Antonio Sojo, Julio Alberto Ramón Sojo y María Teresa Sojo, o sus herederos actuales, para que se presenten a contestar la demanda en el juicio: "Mañé, María Celia Dolores Mirey Sojo de vs. Sojo María Juana y otros. Ordena División de condominio, expediente Nº 24.398/76; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — San Ramón de la Nueva Orán, febrero 7 de 1977. — Mirta Gladis Yobe, secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 15 al 28-2-77

O. P. Nº 26497

T. Nº 12892

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados Martínez, Ricardo Raúl y Martínez, Carmen Rosa Yáñez de c/ Díaz, Eduardo; ordinario Rescisión de Contrato, expediente número 29.775/76, cita y emplaza por el término de diez días al señor Eduardo Díaz o sus herederos para que comparezca a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda interpuesta. Publíquese por el término de diez días. Secretaría a cargo de la escribana María E. Cruz D'Jallad. — Salta, 8 de febrero de 1977.

Imp. \$ 400.

e) 9 al 22-2-77

DIVISION DE CONDOMINIO

O. P. Nº 26454

T. Nº 12867

El señor Juez de 4ta. Nominación C. C., cita a herederos de don CARLOS SERREY, para que dentro de 10 días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio que por División de Condominio de cuarenta y un lotes de terreno, ubicados en la ciudad de Orán, ha iniciado don Atilio Cornejo (Exp. Nº 48476/76), bajo aparcibimiento de designarles Defensor de Oficio. Salta, febrero 1º de 1977. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 4 al 17-2-77

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 26557

T. Nº 12940

CONSTITUCION DE SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Publicación, conf. art. 1º Ley 21.357/76

Socios: 1) MANUEL WIFREDO COTIGNOLA, argentino, casado, 52 años, comerciante, L. E. 3.903.037, con domicilio en República de Israel 146 de esta ciudad; 2) ROQUE EDGARDO INCALA, argentino, casado, 29 años, comerciante, L. E. 8.182.820, domiciliado en Los Ceibos 260 de esta ciudad; 3) AMADEO ALFONSO RONCAGLIA, argentino, casado, 37 años, comerciante, L. E. 7.253.501, domiciliado en Corina Lona 734 de esta ciudad; 4) RAUL ENRIQUE ROMERO, argentino, casado, 42 años, comerciante, L. E. 6.538.963, domiciliado en Necochea 388 de esta ciudad, y 5) FRANCISCO IACUZZI, argentino, naturalizado, casado, 49 años, L. E. 6.001.752, domiciliado en Virrey Toledo 596 de esta ciudad.

Fecha de Constitución: Contrato social constitutivo de fecha cinco (5) de noviembre del año mil novecientos setenta y seis.

Denominación Social: "ROINCO - Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Domicilio y Sede Social: Con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, y sede en calle 20 de Febrero 502 de esta ciudad.

Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la comercialización de comestibles en general y en especial de la industria frigorífica, que provengan de operaciones de compra-venta, representación, consignación, distribución, comisión, importación y exportación.

Término de Duración: Cinco (5) años.

Capital Social: Se fija en la suma de pesos 1.500.000,00 (Un millón quinientos mil pesos), dividido en 150.000 cuotas de \$ 10,- (diez) cada una; integrando cada socio 30.000 cuotas por un monto parcial de \$ 300.000,00. El aporte se integra en especies, según inventario que forma parte del presente contrato.

Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios en calidad de "Gerentes", obligando a la sociedad con la firma de cualquiera de ellos indistintamente. La firma social deberá destinarse exclusivamente a los fines sociales.

Fecha de Cierre de Ejercicio: El día treinta (30) de noviembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, doctor Roberto D. Orozco, autorizo el presente edicto de publicación. Conste. — Secretaría, 10 de febrero de 1977. — Dr. Néstor Esquíu, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 1.200,-

e) 17-2-77

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 26542

T. Nº 12931

SOCIEDAD MUTUAL FERROVIARIA
"EMBARCACION

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1977, a las 18, en el local social de calle Independencia 222 de la localidad de Embarcación, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30-12-76.
- 3º) Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º) Renovación parcial del Consejo Directivo.
- 5º) Designar dos socios para firmar el acta.

NOTA: Transcurrido treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria sin obtener quórum se sesionará con los socios presentes.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO

Pedro Juan Melgarejo
SecretarioRamón C. Saavedra
Presidente

Imp. \$ 400,-

e) 16 y 17-2-77

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION